



TU
VOZ

INFORMACIONES / ABRIL 2020
EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía

**FSIE ANDALUCÍA AGRADECE A TODO EL PERSONAL
DOCENTES Y NO DOCENTES, DE LOS CENTROS EDUCATIVOS
PRIVADOS Y CONCERTADOS DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA
POR SU GRAN LABOR Y ESFUERZO**

Mira el video en el

[ENLACE](#)



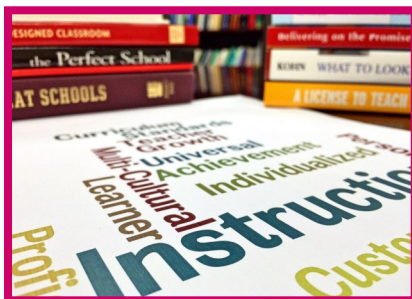
#GRACIAS SEÑO
#GRACIAS PROFE
#GRACIAS PAS
#GRACIASPERSONALCOMPLEMENTARIO
#GRACIASCOLE



¡Gracias!

#masFSIE

INSTRUCCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020.



Esta Instrucción tiene por objeto determinar las medidas educativas necesarias para la flexibilización de la intervención docente en el tercer trimestre del curso 2019/2020 en los centros educativos de Andalucía, estableciendo así un marco de actuación común, ante la pandemia del COVID 19 y la suspensión de la actividad lectiva presencial.

Será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza que impartan enseñanzas de régimen general, de régimen especial y de educación permanente de personas adultas.

Los centros docentes de titularidad privada no sostenidos con fondos públicos adecuarán el contenido de la presente Instrucción a su propia organización en consideración a la legislación específica que la regula.

La continuidad del calendario escolar durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 no se extenderá más allá de las fechas ya establecidas. En cualquier caso, se flexibilizará la finalización del régimen ordinario del segundo curso de bachillerato hasta el 16 de junio, pudiendo extenderse esta medida en las enseñanzas de régimen especial y formación profesional, con el objetivo de que profesorado y alumnado puedan disponer de un mayor margen de actividad lectiva dada las especiales circunstancias de este trimestre.

[ENLACE a la INSTRUCCIÓN](#)

REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (16 DE ABRIL)



FSIE-Andalucía muestra su total acuerdo con el Consejero andaluz en la idea de que **en ningún caso existirá el aprobado general** entre nuestros alumnos, ya que esa posibilidad menosprecia el esfuerzo del alumnado y el ímprobo trabajo que están desarrollando los docentes, avanzando día a día en la mejora de las herramientas didácticas y digitales a su alcance para seguir llevando a cabo el proceso educativo.

Desde **FSIE-Andalucía** hemos reivindicado que la clave del proceso de evaluación está en el respeto máximo a la labor de cada docente y en su reconocimiento profesional, ya que es la responsabilidad de cada profesor decidir si el alumno ha adquirido el nivel competencial adecuado para superar la materia correspondiente. Sólo desde la autonomía y una gran consideración hacia la profesión docente lograremos que se tomen las decisiones adecuadas, **sin presión social ni administrativa alguna** que pretenda incidir en las decisiones académicas y enturbiar lo verdaderamente importante en Educación: el desarrollo integral del alumnado, incluso o más si cabe, en estas circunstancias excepcionales.

Se hacen muy necesarias las **Instrucciones** a las que se ha referido el Consejero, a las que podremos hacer nuestras aportaciones como sindicato mayoritario del sector, que regulen aspectos que despiertan muchas dudas, tales como el papel que jugarán los exámenes de septiembre o si se modificarán de algún modo los criterios para la evaluación y promoción de los alumnos.

Resumen de la reunión [AQUÍ](#)



Portal de **CÁDIZ**
Publicación Digital

HuelvaYa.es
EL PERIÓDICO DIGITAL DE HUELVA

 **LA VOZ DE CORDOBA.ES** 

SUR

ABC *Candalucía*

Jaén28.es
el diario digital de Jaén

ENTREVISTA AL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN 7TV (16/04/2020) ENLACE

FSIE INFORMA: En esta entrevista el consejero expresa su postura al respecto en el programa con Acento Andaluz de 7tv. **Pincha en la imagen para ver la entrevista completa**



¿Aprobado general?

¿Brecha digital?

¿Educación a distancia?

¿PROA?

¿Bachillerato y secundaria? ¿Habrá reincorporación a las aulas?

¿Qué mensaje lanza al profesorado y familias?

NOVEDADES ESCOLARIZACIÓN

El plazo de entrega de solicitudes de admisión para el procedimiento de escolarización del curso 2020/21 se interrumpió el día 14 de marzo, quedando todavía 12 días hábiles para su finalización, por lo que, una vez que finalice el estado de alarma, se podrá entregar en los centros docentes, en formato papel, las solicitudes durante 12 días hábiles más (sin contar fiestas, ni sábados, ni domingos).

Respecto a la [presentación telemática de solicitudes](#) de escolarización, se recuerda que sigue disponible esta posibilidad durante el periodo de interrupción ocasionado por el estado de alarma. Una vez que se normalice la situación, al igual que en formato papel, las solicitudes teletramitadas podrán seguir realizándose hasta el final del plazo que se establezca, que coincidirá con la fecha de entrega de la documentación en papel en los centros docentes.

La Consejería ha puesto en conocimiento de la ciudadanía a través de un comunicado ([ENLACE](#)) que, una vez normalizada la situación, se va a contar con tiempo suficiente para realizar todos los trámites necesarios tanto en los propios centros docentes sostenidos con fondos públicos como en la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación y Deporte.



En estos momentos que estamos viviendo, no estás solo, cuenta con nosotros...

[#masFSIE](#) [#coronavirus](#)

Mira el video en el [ENLACE](#)



CAMBIOS DE LA EBAU, EN LA FCT Y PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO



La **Prueba de Evaluación de Bachillerato** para el Acceso a la Universidad se celebrará los días 7, 8 y 9 de julio en convocatoria ordinaria, y entre el 14 y el 16 de septiembre en extraordinaria. El modelo de examen se ajustará a la excepcionalidad que supone el actual estado de alarma para no perjudicar al alumnado. Más información [AQUÍ](#)

Se flexibilizan las **Prácticas de Formación Profesional**. Consulta las Instrucciones de 27 de marzo [AQUÍ](#)

Se suspendan las **pruebas de evaluación diagnóstica de 6º de primaria y 4º de la ESO** ([ENLACE](#))

FSIE INFORMA:

Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.

Esta Circular tiene por objeto establecer aclaraciones relativas a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes de Andalucía tras la publicación de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias y la Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo en todo el Sistema Educativo Andaluz. [ENLACE](#)

Circular de 3 de abril de 2020 de la Dirección General de Formación Profesional, sobre determinados aspectos de la evaluación.

Esta circular tiene por objeto establecer aclaraciones relativas a la evaluación en las enseñanzas de Formación Profesional, tras la suspensión de la actividad docente presencial [ENLACE](#)

Orden de 2 de abril de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las escuelas-hogar.

Esta Orden se publicó en el BOJA del 16 de abril. Puedes descargarla en este [ENLACE](#)

¡No lo pienses más!, es el momento de afiliarte al sindicato que defiende lo nuestro...

FSIE es tu mejor opción

Afíliate on line [ENLACE](#)



**FSIE ANDALUCÍA AGRADECE A TODO EL PERSONAL SOCIOSANITARIO,
A TODOS LOS CUIDADORES Y A TODOS LOS TRABAJADORES DE
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Gracias a los que cuidáis a las personas
que más lo necesitan

#resistiremos

MIRA EL VIDEO EN EL [ENLACE](#)

[#masFSIE](#) [#FSIEconladiscapacidad](#) [#FSIEcontigo](#)



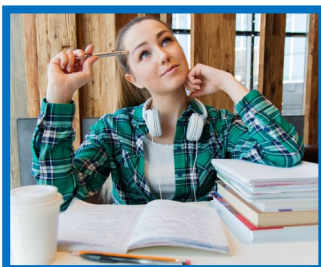
SOLICITUD AL CONSEJERO SOBRE SUSTITUCIONES Y CAMBIOS HORARIOS.

Tras la decisión unilateral, por parte de Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación, de dejar de autorizar tanto nuevas sustituciones como cambios horarios desde el 14 de marzo, FSIE-Andalucía denunció esta discriminación que ha supuesto un gran perjuicio a los derechos laborales de algunos trabajadores del sector.

Al inicio de este tercer trimestre, se nos ha comunicado que las sustituciones del profesorado de los centros privados concertados se tramitarán de acuerdo a la normativa aplicable, es decir, se vuelve a autorizar nuevas sustituciones o cambios horarios con normalidad.



**INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA PARA
EDUCACIÓN SECUNDARIA 2019**



La Consejería de Educación y Deporte ha publicado en su Portal de Evaluación el Informe de resultados de las pruebas de evaluación final de etapa en 4º de Educación Secundaria Obligatoria, del curso escolar 2018/19, que ha llevado a cabo la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Esta evaluación, que tiene carácter muestral, tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación, orientar las políticas educativas, aumentar la transparencia y ofrecer información sobre el grado de consecución de los objetivos de mejora establecidos por las administraciones públicas.

En ella se comprueba el grado de adquisición de la competencia en Comunicación lingüística (Lengua Castellana y Lengua Inglesa), Competencia matemática (Matemáticas Académicas, y Matemáticas Aplicadas) y Competencia social y cívica (Geografía e Historia), así como el logro de los objetivos de etapa.

Consulta el Informe en este [ENLACE](#)

DECLARACIÓN DE LA RENTA 2019. ¡RECUERDA!



- *Desgrava tu cuota sindical (casilla 014). Los Borradores no reflejan esta deducción y no es necesario disponer de Certificado de cuotas pagadas en el momento de hacer la declaración, basta con indicar el importe anual.*

- *Desgrava tus "Gastos en defensa jurídica laboral". Para contribuyentes que han contraído gastos de defensa jurídica en procedimientos judiciales de despido, extinción de contrato o reclamación de cantidades.*

NACIONAL: INFORMACIÓN SOBRE EL "ACUERDO" DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

El miércoles día 15 el Ministerio de Educación y Formación Profesional entregó las Comunidades Autónomas, en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, un documento con propuestas generales y específicas sobre el final de curso, la evaluación, la promoción y la titulación.

Tras la Conferencia Sectorial la Ministra de Educación anunció que había sido respaldado unánimemente por todas las Comunidades Autónomas. Sin embargo, las declaraciones realizadas ese mismo día y con posterioridad por los representantes de algunas de ellas, como Andalucía, Madrid, Murcia, País Vasco o Castilla y León, han dejado claro que no es así.

Más información en este [ENLACE](#)

CONVOCATORIAS DE CURSOS: [ENLACE](#)



NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN ON-LINE GRATUITOS PARA TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO CON ADAMS [ENLACE](#)



AHORA TU SINDICATO PROFESIONAL MÁS CERCA QUE NUNCA.

Bienvenidos a una nueva forma de comunicarnos. Siempre a tu lado a un solo click.

Descubre la APP en el [ENLACE](#)



BOLSA DE TRABAJO



"Apoyando hoy a los profesionales de mañana". Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS NACIONALES](#)
[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

OFERTA AFILIADOS

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

